

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **002** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 01/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2020 00152	Ejecutivo Singular	LUCERO - LÓPEZ ZULUAGA	NESTOR MANUEL - BURITICA LAVERDE	Sentencia única instancia	31/03/2022	
170014003002 2020 00358	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	JORGE IVAN - RAMOS MOSQUERA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/03/2022	
170014003002 2021 00137	Verbal (Oralidad)	MARIA NERY - CASTRO DE VELEZ	MARIA PATRICIA- RAMIREZ LOPEZ	Sentencia única instancia ordena restitución	31/03/2022	
170014003002 2021 00170	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SOCIEDAD TURISMAN S.A	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/03/2022	
170014003002 2021 00489	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROHOGAR	JOSE GILBERTO - CARDENAS CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/03/2022	
170014003002 2021 00533	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	CARLOS ANDRES - GOMEZ ROSERO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/03/2022	
170014003002 2021 00583	Ejecutivo Singular	ORLANDO - OREJUELA	GLOBAL CENTER ILEC S.A.S.	Auto resuelve desistimiento	31/03/2022	
170014003002 2022 00005	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PEDRO FELIPE - RESTREPO QUINTERO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/03/2022	
170014003002 2022 00028	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAIRO - SANCHEZ URREA	Auto ordena notificar	31/03/2022	
170014003002 2022 00114	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	31/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLEMENCIA YEPES BERNAL
SECRETARIO